

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-44-3570208-211

Fecha Envío OC. : 10-06-2025 09:44:09

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-439-AG25

SEÑOR (ES) : COMERCIAL ELECTRICA SPA

RUT : 77.039.868-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : TUBOS LED, SOLICITUD 51

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Dr. Juan Cartes Arias) Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Dr. Juan Cartes Arias) Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
39101701	Tubos fluorescentes	25 Unidad	TUBOS FLUORESCENTES LUZ FRIA		2.905,00	0,00	0,00	72.625
39101701	Tubos fluorescentes	25 Unidad	TUBOS LED LUZ FRIA		1.100,00	0,00	0,00	27.500
39101701	Tubos fluorescentes	50 Unidad	PARTIDORES DE EQUIPO FLUORESCENTES		535,00	0,00	0,00	26.750

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	126.875
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	35.000
Subtotal	\$	161.875
19% IVA	\$	30.756
Total	\$	192.631

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SE REQUIERE LA ADQUISICION DE TUBOS LED PARA FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS GENERALES, SEGUN SOLICITUD DE COMPRA N°51 DE FECHA 17-04-2025, A PETICION DE ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>